

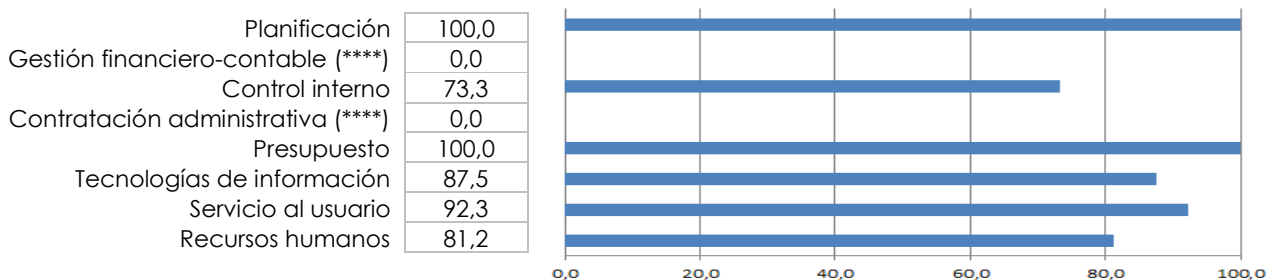
RESULTADOS DEL ÍNDICE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016 (*)

Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada	Puntaje final (**):	87,8 (Puntaje certificado por la institución)
	Posición:	46 (de 163 instituciones)

Resultados según grupo presupuestario

Grupo presupuestario: F (***)
Posición en el grupo según presupuesto: 24 (de 25 instituciones)
Posición en el grupo según resultados del IGI: 2 (de 25 instituciones)

Resultados por factor del IGI



Resultados por criterios de análisis

	Eficiencia	Transparencia	Ética y prevención de la corrupción
Puntaje del criterio	91,4	83,3	86,9
Planificación	100,0	100,0	100,0
Gestión financiero-contable (****)	0,0	0,0	0,0
Control interno	83,3	33,3	83,3
Contratación administrativa (****)	0,0	0,0	0,0
Presupuesto	100,0	100,0	100,0
Tecnologías de información	85,7	75,0	100,0
Servicio al usuario	83,3	100,0	100,0
Recursos humanos	100,0	80,0	60,0

(*) El IGI mide los avances en el establecimiento de factores formales de gestión por parte de las instituciones costarricenses, sin valorar su corrección ni su aplicación. Los valores indicados en este informe son independientes de los resultados que puedan obtenerse a partir de fiscalizaciones formales.

(**) El puntaje originalmente reportado por la entidad fue de 87,8. Este valor no fue verificado.

(***) El grupo F considera 25 instituciones con presupuestos de menos de 1.000 millones de colones.

(****) Las actividades relacionadas con estos factores son realizadas por una institución mayor.

Al contestar refiérase
al oficio N.º **05641**

19 de mayo, 2017
DFOE-ST-0027

Licenciado
Mario Sanabria Ramírez
Director Ejecutivo
Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada
mario.sanabria.ramirez@mep.go.cr

Estimado señor:

Asunto: Remisión de ficha con los resultados finales del IGI 2016.

Con oficio N.º 16130 (DFOE-ST-0070) de 8 de diciembre de 2016, la Contralora General de la República cursó a los jefes de un grupo de instituciones una petición de suministrar los datos requeridos para actualizar el Índice de Gestión Institucional (IGI), de manera que por medio de éste se obtuviera una medición del avance en el fortalecimiento de una serie de factores formales para potenciar la gestión pública.

Un total de ciento sesenta entidades atendieron la solicitud, y las respuestas de sesenta y dos de ellas fueron sometidas a verificación por funcionarios del Órgano Contralor y de las respectivas Auditorías Internas, con el propósito de depurar la información y efectuar los ajustes cuya pertinencia se determinó. Como resultado se obtuvo el nuevo IGI, que se publicó como parte de la Memoria Anual 2016 de la Contraloría General de la República, remitida a la Asamblea Legislativa el 1º de mayo recién pasado. Tal documento que puede consultarse y descargarse en el sitio de Internet del Órgano Contralor (www.cgr.go.cr)¹.

En cuanto a los valores alcanzados por esa institución, se adjunta una ficha que resume los puntajes para cada uno de los ocho ítems del IGI 2016, en forma general y clasificados por grupo presupuestario y por criterios de eficiencia, transparencia y

¹ En el sitio de Internet, la Memoria Anual 2016 se localiza en la sección "Documentos", punto 06 "Publicaciones de la CGR", aparte "Memorias Anuales de la CGR". Los resultados del IGI aparecen en la Tercera Parte "Memoria del Año Económico", Capítulo II "Balance de la Gestión Institucional". Igualmente, en el sitio está disponible para descarga un archivo con los anexos respectivos. Además, un extracto de esa sección de la Memoria puede descargarse en la sección "Contraloría Transparente", punto 04 "Planes y políticas", aparte "Índice de Gestión Institucional".

DFOE-ST-0027

2

19 de mayo, 2017

ética y prevención de la corrupción.

Es menester recordar que el IGI se enfoca en el establecimiento y la aplicación de factores formales relacionados con ocho procesos comunes a las instituciones. La incorporación de tales factores en el instrumento se hace teniendo en cuenta la normativa jurídica y técnica vigente, así como buenas prácticas congruentes con ésta. Por lo demás, debe aclararse que la presencia de tales factores en una entidad no es garante del éxito, pero indica que se han diseñado mecanismos, se han implementado medidas y se han efectuado acciones para mejorar el desempeño en los ocho procesos aludidos. Por consiguiente, se estima que los resultados del índice son coherentes con los esfuerzos institucionales para potenciar la capacidad de gestión.

Finalmente, me complace expresarle nuestro agradecimiento por la colaboración que, una vez más, esa institución brindó al Órgano Contralor para el éxito de este proyecto; así como el deseo de quienes participamos en el IGI, de que los resultados obtenidos constituyan una referencia cuya valoración aporte elementos para el fortalecimiento constante de esa entidad.

Atentamente,



Daniel Sáenz Quesada
Gerente de área

JSE/mzl

Ce: Natalia Soto López, Enlace IGI
G-2017000203, P-1